



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

ORDENANZA N° 2703/2018

ARTÍCULO 1º: Declárase el Estado de Emergencia Agropecuaria y/o Zona de Desastre para el distrito de Sunchales, en virtud de la prolongada sequía que viene afectando a todas las explotaciones productivas agropecuarias ubicadas en la zona rural.-

ARTÍCULO 2º: Exímese del pago del cincuenta por ciento (50%) de la Tasa General de Inmuebles Rurales, correspondiente a la cuota dos del presente año, a los propietarios del Distrito Rural de Sunchales que hayan sido declarados en situación de Estado Emergencia Agropecuaria y/o Zona de Desastre y que no adeuden cuotas anteriores al año 2017, y que obtengan el correspondiente certificado.-

ARTÍCULO 3º: Exímese del pago del cincuenta por ciento (50%) de la Tasa General de Inmuebles Rurales, correspondiente a la cuota tres del presente año, a los propietarios del Distrito Rural de Sunchales que hayan sido declarados en situación de Estado Emergencia Agropecuaria y/o Zona de Desastre.-

Podrán gozar de este beneficio los productores agropecuarios que obtengan el correspondiente certificado de emergencia agropecuaria y que no registren deudas con este Municipio en concepto de la citada tasa o, en su defecto, haber formalizado un convenio de facilidad de pago hasta el día 15/05/2018 e igualmente tener al día las cuotas establecidas en el citado Convenio.-

ARTÍCULO 4º: Facúltase al D.E.M. a determinar los mecanismos administrativos a fin de orientar la partida que consideren para cubrir el total de los adicionales del Servicio de Atención Médica a la comunidad (S.A.M.co), la Comisión Cooperadora Seguridad Rural “Los Pumas”, y la Asociación Bomberos Voluntarios, que no ingresaren producto de la eximición dispuesta.-

ARTÍCULO 5º: Dése al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diecinueve días del mes de abril del año 2018.-